



CORPORACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ÉTNICOS

NIT 811.022.749-4

Reconocimiento de Personería Jurídica mediante resolución número 9895 de abril de 2000

Santiago de Cali, marzo de 2019

Señores:

ASAMBLEA GENERAL

CORPORACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ÉTNICOS-CEE

Fraternal saludo.

Dando cumplimiento a los estatutos de la Corporación y de conformidad con las normas legales vigentes, los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000, presento a la Asamblea General el Informe de Gestión en donde se describe los proyectos y actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2018.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL

En el año 2018 la Corporación Centro de Estudios Étnicos- CEE firmó y/o prosiguió el convenio de cooperación con las siguientes organizaciones, quienes contribuyeron al desarrollo del objeto social del CEE el cual hace énfasis en: la investigación, asesoría, consultoría, promoción, capacitación, ejecución e interventoría de programas y proyectos, en las áreas de las Ciencias Sociales, la Historia, la Antropología, la Sociología, la Economía, Cultura, Ecología, Mujer, Recreación, Ciencia y Tecnología, así como en las demás áreas del conocimiento tendientes a fortalecer la investigación y capacitación de las culturas y grupos étnicos en Colombia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el total de ingresos operacionales recibidos por concepto de donación en el 2018, para efectos de la ejecución de proyectos fue de **\$173.356.715 (ciento setenta y tres millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos quince pesos)**, distribuidos de la siguiente manera:

Carrera 44 No. 6A- 02 barrio Nueva Tequendama, Cali - Colombia

E-mail: etnicos@yahoo.es web: www.estudiosetnicos.org

Telefax: (57 2) 555 0802





ESTUDIOS ÉTNICOS
Corporación Centro de Estudios Étnicos

CORPORACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ÉTNICOS

NIT 811.022.749-4

Reconocimiento de Personería Jurídica mediante resolución número 9895 de abril de 2000

NO.	DONANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	MONTO RECIBIDO 2018	DURACIÓN	ESTADO DEL CONVENIO
1	 DKA Austria- Hilfswerk der Katholischen Jungschar Convenio No. 214.000-D17/00233	APORTE A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ ESTABLE Y DURADERA	Acompañar los procesos de reflexión y acción sobre la autonomía de las comunidades afrodescendientes y pueblos indígenas, en un contexto de posconflicto y construcción de paz.	\$ 140.347.857 Primer año de ejecución	01-01-2018 31-12-2020	En Ejecución
2	 Mensen met een Missie Convenio No. 214.0484	ALIANZA INTERÉTNICA: PARA EL FORTALECIMIEN TO DE LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONE S Y COMUNIDADES EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN COLOMBIA	Fortalecer las capacidades de las organizaciones parte de la alianza, que dinamizan procesos sociopolíticos – organizativos afrocolombianos e indígenas en el sur-occidente del país, orientados a facilitar espacios de formación y diseño de estrategias para la participación e incidencia a favor de la construcción de paz local en Colombia con las organizaciones y comunidades acompañadas.	\$ 16.558.921	01-06-2018 31-12-2018	Finalizado

Carrera 44 No. 6A- 02 barrio Nueva Tequendama, Cali - Colombia


E-mail: eticos@yahoo.es web: www.estudioseticos.org

Telefax: (57 2) 555 0802


CORPORACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ÉTNICOS

NIT 811.022.749-4

Reconocimiento de Personería Jurídica mediante resolución número 9895 de abril de 2000

3	 FEDERACIÓN LUTERANA MUNDIAL Federación Luterana Mundial Convenio No.6311-27-4204-807-3541-08/2018	APOYO A LA COMISIÓN INTERÉTNICA DE LA VERDAD DE LA REGIÓN DEL PACÍFICO	Las comunidades negras, indígenas, mestizas y sus organizaciones étnico territoriales y sociales, aportan en la construcción de paz mediante la creación de una Comisión Interétnica de la Verdad, para identificar los daños al territorio y medidas de reparación.	\$ 16.449.937	01-06-2018 31-11-2018	Finalizado
TOTAL INGRESOS CEE en 2018					\$ 173.356.715	

Vale aclarar que en el informe de gestión presentado para el 2017, se indicó para el proyecto financiado por la Agencia de Cooperación- Aecid cuya ejecución dura 3 años, la totalidad del monto para efectos de dicha ejecución ingresó en el 2017. Por lo tanto, en el sentido estricto del ingreso para el 2018 no se toma como tal, aun cuando su ejecución siga en proceso.

3	 EMBAJADA DE ESPAÑA EN COLOMBIA cooperación española AECID-Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	ACOMPañAMIENTO AL PROCESO DE PAZ EN LA REGIÓN DEL PACÍFICO COLOMBIANO	Contribuir al logro efectivo de la Paz en Colombia En el año 2017 ingresó \$ 334.925.275 para los 3 años que dura la ejecución		31-07-2017 31-07-2019	En Ejecución
---	--	--	---	--	--------------------------	--------------

Carrera 44 No. 6A- 02 barrio Nueva Tequendama, Cali - Colombia

E-mail: etnicos@yahoo.es web: www.estudiosetnicos.org

Telefax: (57 2) 555 0802



CORPORACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ÉTNICOS **NIT 811.022.749-4**

Reconocimiento de Personería Jurídica mediante resolución número 9895 de abril de 2000

Teniendo como precepto la información anteriormente reseñada, se puede concluir que:

- Los ingresos recibidos en el CEE para la ejecución de los convenios y proyectos firmados, y el alcance de los objetivos y metas propuestos para el año 2018, se cumplieron en un 100%.
- Los Estados Financieros 2018 presentan un excedente \$ 34'013.457,1 (Treinta y cuatro millones trece mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos- con un centavo) que no representan excedente ni beneficio alguno, susceptibles a ser distribuidos o reembolsados; están destinados exclusivamente a la ejecución de los proyectos que siguen en curso, específicamente el proyecto financiado por DKA, el cual tiene fecha de finalización el 31 de diciembre de 2020.
- Respecto al proyecto financiado por Aecid, se puede indicar que en el año 2018 el valor ejecutado fue de \$205.664.165. El excedente de dicho proyecto, que tampoco representa beneficio alguno, susceptible a ser distribuidos o reembolsados es de \$58.435.491 destinado también exclusivamente a la ejecución del proyecto en mención, cuya fecha de finalización es el 31 de julio de 2019.
- Asimismo, continúa acompañando desde su lógica de intervención los procesos de reflexión y acción sobre la autonomía y autodeterminación de las comunidades afrodescendientes y pueblos indígenas, en el actual contexto de posconflicto y construcción de paz local.

Dentro de las metas alcanzadas, detallaremos las más relevantes.

1. Se han formado agentes de pastoral, animadores de procesos comunitarios y líderes indígenas y afrocolombianos sobre autonomía de los pueblos, en perspectiva del posconflicto y construcción de paz, haciendo especial énfasis en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no Repetición, a través de la Escuela de Formación Interétnica, en la modalidad de Diplomados.
2. Se continúa acompañando desde su lógica de intervención los procesos de reflexión y acción sobre la autonomía y autodeterminación de las comunidades afrodescendientes y pueblos indígenas, en el actual contexto de posconflicto y construcción de paz local. Teniendo como resultado la

Carrera 44 No. 6A- 02 barrio Nueva Tequendama, Cali - Colombia

E-mail: etnicos@yahoo.es web: www.estudiosetnicos.org

Telefax: (57 2) 555 0802



CORPORACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ÉTNICOS NIT 811.022.749-4

Reconocimiento de Personería Jurídica mediante resolución número 9895 de abril de 2000
propuesta de creación y consolidación de la Comisión Interétnica de la Verdad de la Región del Pacífico- CIVP.

3. Se ha continuado formando facilitadores comunitarios en la Atención Psicosocial con perspectiva Étnica a víctimas del conflicto, con la tercera cohorte o grupos realizado en el 2018, basados en la experiencia del pueblo indígena Maya de Guatemala.
4. Se ha avanzado en la identificación de daños acontecidos en los territorios étnicos, especialmente en territorios colectivos del Pacífico colombiano, teniendo como precepto “el territorio es víctima”.
5. Las organizaciones participantes de la Alianza Interétnica conocen en su integralidad el funcionamiento, protocolos y oportunidades para el restablecimiento de derechos a las víctimas del conflicto armado, en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y garantías de no Repetición, concretamente de la CEV - Comisión de Esclarecimiento de la Verdad y de la JEP - Justicia Especial para la Paz (JEP).
6. Se cuenta con herramientas pedagógicas que contribuyen en procesos de réplica de la formación y rutas para el diseño de propuestas de documentación y presentación de informes a la CEV desde una perspectiva étnica y de género.
7. Se ha fortalecido el trabajo en red y aunado esfuerzos de las copartes para llevar a feliz término el proyecto de Alianza Interétnica.
8. Se ha aunado esfuerzos territoriales, para desarrollar seminarios regionales, haciendo énfasis en la implementación de los Acuerdos de Paz firmados entre el Gobierno y las FARC, así, como en su momento, se hizo el seguimiento a la Mesa de diálogo con la guerrilla del ELN en Quito- Ecuador.
9. Se ha brindado apoyo en la construcción y presentación del “Acuerdo Humanitario Ya para el Chocó”. En donde la sociedad civil organizada del departamento del Chocó, las organizaciones étnico territoriales y sociales, cansadas de las graves afectaciones generadas por el conflicto armado en sus comunidades y su territorio suscribe la propuesta para efectos de: I) Respeto y garantía de los DDHH y el DIH, II) Respeto a la autonomía territorial y sus formas de gobierno. Haciendo una serie de exigencias de la sociedad civil para con un *Acuerdo Humanitario Ya en el Chocó*, respondiendo a una

Carrera 44 No. 6A- 02 barrio Nueva Tequendama, Cali - Colombia

E-mail: etnicos@yahoo.es web: www.estudiosetnicos.org

Telefax: (57 2) 555 0802



CORPORACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ÉTNICOS

NIT 811.022.749-4

Reconocimiento de Personería Jurídica mediante resolución número 9895 de abril de 2000 lógica étnico territorial diferenciada, ya que el territorio chocoano está integrado por comunidades negras, indígenas y mestizas.

10. Se ha producido una serie de piezas comunicativas: 3 videos, 1 cartilla y artículos de prensa. Los videos hacen referencia a 1) el Sistema Integral de Verdad, Justicia y Reparación y Garantías de no Repetición, 2) proceso de negociación con el ELN, agenda y logros y 3) proceso de negociación con las FARC. El contenido de la cartilla presenta las temáticas descritas anteriormente de manera didáctica. Los artículos de prensa por medio digital a través de Colombia Plural, hacen memoria a los temas de incidencia actualmente. Todas estas piezas comunicativas para efectos que sirvan como herramientas pedagógicas para los trabajos comunitarios.

11. Plan Marco de implementación del Acuerdo de Paz.

12. Se han realizado acciones tendientes a divulgar, publicar y promocionar los procesos que se adelantan desde el Centro de Estudios Étnicos en los campos de acción de: formación, investigación y animación. Con la recopilación de los ejercicios de investigación comunitaria más sobresalientes realizadas en las dos primeras cohortes en el marco del Diplomado en Atención Psicococial con Perspectiva Étnica a Víctimas del Conflicto.

- Esta información se encuentra registrada en.
 - Informes de cada actividad ejecutada.
 - Informes narrativos de avance trimestral y semestral de cada proyecto.
 - Informes anuales narrativos y contables de cada proceso.
 - Informes finales entregados a los donantes.
 - Productos tangibles como los textos publicados y las piezas comunicativas existentes.
 - Productos informativos sobre los resultados publicados en la página web: <https://estudiosetnicos.org/>

Carrera 44 No. 6A- 02 barrio Nueva Tequendama, Cali - Colombia

E-mail: etnicos@yahoo.es web: www.estudiosetnicos.org

Telefax: (57 2) 555 0802



CORPORACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ÉTNICOS

NIT 811.022.749-4

Reconocimiento de Personería Jurídica mediante resolución número 9895 de abril de 2000

- La población beneficiaria durante la ejecución de los proyectos 2018 se puede clasificar como directa e indirecta, los beneficiarios directos son quienes participaron de forma directa en alguno de los procesos de formación, reflexión y análisis realizados; la población indirecta, aquella que resulta beneficiada de los procesos de formación emprendidos por el CEE aun cuando no hayan participado directamente en las actividades.
 - ➔ 200 líderes y acompañantes de procesos comunitarios y partícipes del proceso de formación con énfasis en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no Repetición.
 - ➔ 17 agentes formados en Atención Psicosocial con Perspectiva Étnica a víctimas del conflicto.
 - ➔ 20 miembros de las organizaciones que hacen parte de la Alianza Interétnica, con herramientas conceptuales y pedagógicas en la CEV y la JEP.
 - ➔ Más de 200 miembros de organizaciones étnico-territoriales y comunidades indígenas y afrocolombianas han reflexionado sobre los Acuerdos de Paz y se informan sobre Justicia Transicional.
 - ➔ Como beneficiarios indirectos se pueden mencionar a miembros de organizaciones étnico-territoriales del Pacífico colombiano: Chocó, Valle, Cauca y Nariño y sociedad en general.
- Todo el personal de los proyectos se contrató bajo la modalidad de prestación de servicios y voluntariado; queda discriminado de la siguiente manera:
 - 3 Profesionales área administrativa
 - 5 profesionales en Trabajo Social, Etnología, Ciencia Política, Comunicación Social y Derecho.
- Administrativamente la Corporación Centro de Estudios Étnicos continúa en el proceso de fortalecimiento de la organización; se cuenta con instalaciones y equipos necesarios para el cumplimiento de nuestro objeto como Corporación legalmente

Carrera 44 No. 6A- 02 barrio Nueva Tequendama, Cali - Colombia

E-mail: etnicos@yahoo.es web: www.estudiosetnicos.org

Telefax: (57 2) 555 0802



CORPORACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ÉTNICOS NIT 811.022.749-4

Reconocimiento de Personería Jurídica mediante resolución número 9895 de abril de 2000 constituida. Velamos por el cumplimiento de las normas exigidas en Colombia, trabajamos día a día por el cumplimiento de las normas y legislación vigentes en Colombia (Tributarias, Laborales, etc.). Presentación periódica de informes financieros.

- Asimismo, la administración del CEE ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de administración la correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas, en su caso, se llevan y se conservan debidamente.
- La Corporación Centro de Estudios Étnicos ha observado las medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder, atendiendo de forma oportuna las recomendaciones que sobre el particular ha emitidos en los informes de la Auditorías realizadas.

Finalmente, para el 2019 se ha gestionado nuevos recursos de donación para el desarrollo del objeto social y la misión de la Corporación, así, como se continuará con recursos de proyectos que ya estaban en curso, con las siguientes organizaciones:

NO.	ORGANIZACIÓN DONANTE	VALOR SOLICITADO	ESTADO DE SOLICITUD
1	Mensen met een Missie	€ 30.000 <i>Para trabajar en Alianza entre 5 organizaciones</i>	<i>En proceso de construcción</i>
2	Embajada Suiza- Alemana	"Proyecto Agenda Regional de Paz"	<i>En Estudio</i>
3	USAID		<i>En Estudio</i>

El suscrito Representante Legal de la Corporación Centro de Estudios Étnicos- CEE, certifica que la información contenida en el presente documento ha sido tomada fielmente

Carrera 44 No. 6A- 02 barrio Nueva Tequendama, Cali - Colombia

E-mail: etnicos@yahoo.es web: www.estudiosetnicos.org

Telefax: (57 2) 555 0802



CORPORACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ÉTNICOS **NIT 811.022.749-4**

Reconocimiento de Personería Jurídica mediante resolución número 9895 de abril de 2000 de los libros y registros contables, así como de los informes oficiales narrativos entregados que antes de ser puestos a la disposición de la junta, de la Asamblea y de terceros, se ha verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos: Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2018, existen todas las transacciones incluidas en dichos estados y se han realizado durante los años terminados en esas fechas.

Todos los Hechos económicos realizados por la Corporación Centro de Estudios Étnicos-CEE, durante el 2018 han sido reconocidos en los estados financieros. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Todos los hechos económicos que afectan a la Corporación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros y en los informes narrativos de avance y finales presentados.

Cordialmente,

JESÚS ALFONSO FLÓREZ LÓPEZ
Representante Legal
Corporación Centro de Estudios Étnicos- CEE